



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: TAYIKO

Número de autorización: 24561

Fecha de inscripción: 11/05/2007

Fecha de caducidad: 31/12/2018

Titular

GLOBACHEM NV

Brustem Industriepark, Lichtenberglaan 2019
B-3800 SINT-TRUIDEN
BÉLGICA

Fabricante

GLOBACHEM NV

Brustem Industriepark,
Lichtenberglaan 2019
B-3800 SINT-TRUIDEN
BÉLGICA

Composición: DIFENOCONAZOL 25% [EC] P/V

Tipo Función: Fungicida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botella de polipropileno de 1 l.
Garrafas de polipropileno de 5 y 20 l.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	ROYA	300 - 500 cc/ha	Repetir los tratamientos cada 7-14 días.
	ALTERNARIA		
Apio	SEPTORIA	300 - 500 cc/ha	Repetir los tratamientos cada 7-14 días.
Clavel	ROYA	300 - 500 cc/ha	Repetir los tratamientos cada 7-14 días.



Nº REGISTRO: 24561

TAYIKO

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Espárrago	ALTERNARIA	300 - 500 cc/ha	Repetir los tratamientos cada 7-14 días.
	ROYA		
Lechuga	ALTERNARIA	500 - 800 cc/ha	Repetir los tratamientos cada 7-14 días.
Manzano	MOTEADO	0,01 - 0,02 %	
Níspero	MOTEADO	0,01 - 0,02 %	
Olivo	REPILO	0,06 %	Exclusivamente en primavera. En el caso de mezcla con productos cúpricos se rebajará la dosis a 0,01%.
Patata	ALTERNARIA	500 - 800 cc/ha	Repetir los tratamientos cada 7-14 días.
Peral	MOTEADO	0,01 - 0,02 %	
	ROYA		
	SEPTORIA		
Remolacha azucarera	OIDIO	300 - 500 cc/ha	Repetir los tratamientos cada 21-28 días.
	CERCOSPORA		
Tomate	ALTERNARIA	500 - 800 cc/ha	Repetir los tratamientos cada 7-14 días.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Apio, Lechuga, Manzano, Níspero, Peral	14
Tomate	3
Ajos, Espárrago, Olivo, Patata, Remolacha azucarera	30
Clavel	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal.

Excepciones: --

Clase de usuario:



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación: --

Clasificaciones y Etiquetado:

<i>Clase y categoría de peligro (Humana)</i>	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
---	--



Pictograma	N  Xn 
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R20/22 - Nocivo por inhalación y por ingestión R36 - Irritante para los ojos R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R65 - Nocivo, si se ingiere puede causar daño pulmonar R66 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Consejos de Prudencia	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante. S25 - Evítese el contacto con los ojos S36/37 - Utilizar ropa de protección y guantes adecuados S38 - En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S62 - En caso de ingestión no provocar el vómito: acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. en cultivos herbáceos y 20 m. en cultivos leñosos hasta las masas de agua superficial.
SPE 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar donde haya abejas en pecoreo activo.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:



Nº REGISTRO: 24561

TAYIKO

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Otras indicaciones reglamentarias:

En la etiqueta se hará constar que "contiene nafta disolvente del petróleo, nº CAS: 64742-94-5".

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --